

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 49/2025.

Mendoza, 15 de abril de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Encargado del Equipo de Abordaje de Abuso Sexual del Ministerio Público Fiscal, Lic. Francisco Izura, solicita licencia compensatoria el día 16 de abril de 2025.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 32 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y no Especializados, Dra. Patricia Atur, solicita licencia compensatoria el día 19 de abril de 2025.

Que el Titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal del Valle de Uco y de la Fiscalía Penal de Menores y Transito de la Cuarta Circunscripción Judicial, Dr. Francisco Javier Pascua, solicita licencia por razones de salud por treinta días desde el 21 de abril de 2025.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados y Directores de Áreas, asignar Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

DR. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal

RESUELVE:

I.- CONCEDER al Encargado del Equipo de Abordaje de Abuso Sexual del Ministerio Público Fiscal, Lic. Francisco Izura, licencia compensatoria el día 16 de abril de 2025.

II.- DISPONER la subrogancia del Equipo de Abordaje de Abuso Sexual del Ministerio Público Fiscal por el Lic. Santiago Castro el día 16 de abril de 2025.

III.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 32 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y no Especializados, Dra. Patricia Atur, licencia compensatoria el día 19 de abril de 2025.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y no Especializados, Fiscalía de Instrucción N° 32, por el Dr. Martín Lucero el día 19 de abril de 2025.

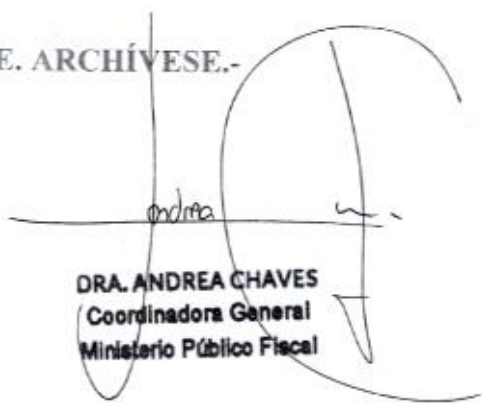
V.- CONCEDER al Titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal del Valle de Uco y de la Fiscalía Penal de Menores y Transito de la Cuarta Circunscripción Judicial, Dr. Francisco Javier Pascua, licencia por razones de salud por treinta días desde el 21 de abril de 2025.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Jefatura de la Unidad Fiscal del Valle de Uco y de la Fiscalía Penal de Menores y Transito de la Cuarta Circunscripción Judicial, por el Dr. Sebastian Andrés Capizzi, por treinta días desde el 21 de abril de 2025.

VII.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, al Equipo de Abordaje de Abuso Sexual del Ministerio Público Fiscal, al Lic. Francisco Izura, al Lic. Santiago Castro; a la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra Animales y Delitos no Especializados, al Dr. Martín Lucero, a la Dra. Atur; a la Jefatura de la Unidad Fiscal del Valle de Uco y de la Fiscalía Penal de Menores y Transito de la Cuarta Circunscripción Judicial, al Dr. Francisco Javier Pascua, al Dr. Sebastian Andrés Capizzi y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

VIII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-


DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal